



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

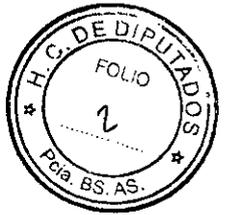
**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Infraestructura, la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas recabe los siguientes datos correspondientes a la Cuenca del Arroyo Galíndez, que afecta principalmente a varios sectores del partido de Lomas de Zamora:

- 1) Indicar el nivel y alcance en que se encuentra el Proyecto de la Obra Desagües Pluviales correspondiente a la Cuenca del Arroyo Galíndez.
- 2) Si la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas tiene contemplado la ejecución del proyecto ejecutivo y la respectiva cuantificación de la obra en presupuesto desglosado por ítems, con los correspondientes análisis de precios.
- 3) Si esta contemplado en la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas el cronograma de tareas y el correspondiente de inversiones.
- 4) Cuando tiene previsto la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas el llamado a licitación, la fuente de financiamiento y la duración total de los trabajos.

MARCELO EDUARDO DIAZ  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Uno de los problemas más serios que presenta amplias zonas del área metropolitana es el de las inundaciones. A pesar de los esfuerzos de las sucesivas administraciones provinciales, los sucesos de inundación no han podido ser resueltos integralmente.

Un ejemplo de ello son los reiterados problemas que se presentan en la cuenca del Arroyo Galíndez que afecta principalmente a vastos sectores del partido de Lomas de Zamora.

El Arroyo Galíndez es afluente del Arroyo Las Perdices que luego toma el nombre de Arroyo Sarandi. La cuenca del Arroyo Sarandi de algo más de 80 Km<sup>2</sup> abarca los partidos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y Almirante Brown.

Cabe señalar que el Arroyo las Perdices y el Arroyo Sarandi fueron tratados hidráulicamente, aunque la ampliación del área urbana que integra la cuenca y la pavimentación de calles, entre otros elementos, determinaron un cambio en las características de los escurrimientos y la insuficiencia de las obras de desagüe oportunamente construidas. En general se puede inferir que estas obras dan satisfacción a sucesos pluviales de baja recurrencia y que una vez superada la misma se producen escurrimientos no conducidos que se orientan siguiendo el cauce del Arroyo Sarandi.

El Arroyo Galíndez, que fuera entubado en toda su extensión, no se constituye en un desagüe adecuado a las necesidades actuales y las dificultades de escurrimiento originan inundaciones de enorme importancia que afectan sensiblemente zonas urbanas muy desarrolladas. En consecuencia frente a las reiteradas y sucesivas inundaciones los vecinos de las distintas áreas que atraviesa el cauce del Arroyo se organizaron a los efectos de reclamar a las autoridades una solución integral.

En estas condiciones se tomó conocimiento que en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, dependiente del Ministerio de Infraestructura se ha desarrollado un anteproyecto de las obras a ejecutar que contempla construir un importante aliviador que



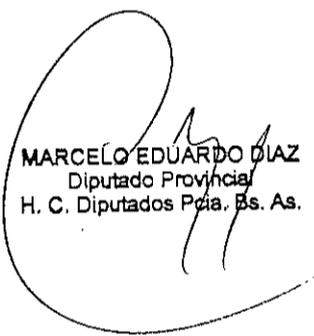
*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

atraviesa Turdera, Temperley y Banfield, con la ejecución de ramales afluentes. El costo de la obra según el anteproyecto supera los 980 millones de pesos, que no fueron contemplados en el presupuesto de la Provincia.

Se estima que a los efectos de un llamado a licitación se debería confeccionar un proyecto ejecutivo con toda la documentación que el mismo impone a los efectos de llegar a un precio de obra que tenga en cuenta la ejecución general de la misma contemplando todos los detalles que ella implica y las afectaciones correspondientes. Se estima este último concepto de singular importancia por el grado de interferencias que se pueden generar en estas zonas densamente pobladas.

Por tratarse de una situación crítica, se requiere contar con la información solicitada, en carácter de urgente, que permitirá un análisis de la situación actual.

Por las razones expuestas, solicitamos a los Señores Diputados que nos acompañen en esta iniciativa.

  
MARCELO EDUARDO DIAZ  
Diputado Provincia  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.